



Agrupaciones mineras argentinas alertan por la contratación de chilenos en megaproyecto de cobre

POR PATRICIA MARCHETTI

Alta expectación se vive en Argentina por el desarrollo del que ha sido catalogado como el mayor descubrimiento de la industria del cobre en los últimos 30 años: el Distrito Vicuña, ubicado en plena frontera con Chile, y que contempla los proyectos Josemaría y Filo del Sol. La iniciativa binacional promete catapultar las producciones de cobre, plata y oro de las gigantes BHP y Lundin Mining, que van en alianza 50/50 en la empresa conjunta Vicuña Corp., propietaria de los depósitos.

Sin embargo, agrupaciones del sector minero argentino han encendido alarmas por la contratación de expertos chilenos y extranjeros, en desmedro de la mano de obra local. Se trata de una molestia de larga data en la industria, pero que encontró un nuevo detonante en un informe técnico de junio del proyecto Vicuña, donde se especifica que los mineros se buscarán, “en la medida de lo posible”, en la Provincia de San Juan y Argentina, pero que también podrían venir de Chile, “que posee una industria minera robusta y personal experimentado”.

“Actualmente no hay ningún ingeniero de minas argentino trabajando en Josemaría; Vicuña ni siquiera los entrevista”, reclama en conversación con DF el presidente del Colegio Argentino

■ “No es un tema de xenofobia”, aclaran líderes trasandinos a DF, que exigen a Vicuña Corp. tomar en cuenta “a los excelentes profesionales” de las provincias aledañas a la iniciativa.

de Ingenieros de Minas (Cadim), Francisco Almenzar. Aclara que su crítica no tiene que ver con xenofobia y enfatiza que en sus 30 años de carrera ha tenido una experiencia “fantástica” con sus pares chilenos. “Hay molestia con Vicuña, pero también con cualquier empresa que venga sin tener en cuenta a los excelentes profesionales sanjuaninos”, sostiene.

Almenzar, presidente del gremio fundado en 1954, marca que conocen el tratado binacional que promueve

el trabajo conjunto entre ambos países, pero recalca que “llegan acá y trabajan con visa de turista, eso no puede ser”. La mayor solicitud del gremio, cuenta, “es que cuando las empresas traigan a profesionales de Chile y otros países, se les exija una revalidación de sus títulos en Argentina, porque se debe comprobar su experiencia y nosotros saber con quién estamos trabajando”.

Desde el Sindicato Jerárquico Minero de Argentina (Asijemin) –que representa al 25% de la masa

laboral del sector– comparten el punto y van más allá. Marcelo Mena, secretario general nacional de la agrupación, comenta que su aspiración es que, como mínimo, el 70% de los trabajadores de Vicuña sean de las provincias aledañas y el 30% restante se divida entre argentinos de otras zonas y extranjeros.

“No está en discusión la expertise de los profesionales chilenos, pero Argentina atraviesa una situación complicada y tenemos que velar por el trabajo de nuestra gente. Queremos trabajadores de acá, para que tributen acá. Esto no es xenofobia”, enfatiza el líder sindical, hijo de chilenos exiliados.

Respecto a las conversaciones con la compañía, indica que han tenido

reuniones informales y que lo que buscan es “sentarnos a la mesa para que quede todo claro”. Asegura que en los trabajos de exploración de Filo del Sol había 250 trabajadores chilenos y casi ningún argentino: “eso es lo que molesta”.

Mario Capello, referente minero, exdiputado y exsubsecretario de Desarrollo Minero de la Nación durante el gobierno de Mauricio Macri, refuerza que la contratación extranjera es un problema de larga data y que lo que ambos países deben buscar es “sinergia y no antinomia”.

Ante la molestia por Vicuña, comenta: “Estamos muy contentos con que se pueda arrancar la gran minería del cobre en Argentina, pero queremos que haya respeto. Así como los profesionales deben respetar a las empresas, las empresas también deben respetar a los profesionales argentinos”.

El actual miembro del Grupo Sarmiento subraya que el mínimo “es cumplir con la legislación que exige la revalidación de títulos en universidades argentinas para poder ejercer la profesión”, y que además los foráneos se inscriban en las asociaciones correspondientes.

Sobre establecer cuotas para proteger la contratación local, plantea que no es necesario exigirlo, porque “las empresas siempre buscan mano de obra local y, si no encuentran, es razonable que la traigan de fuera”.